

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2016 0000413.

Ejecución de títulos judiciales 150/2017.

Procedimiento ordinario 142/2016.

Sobre ordinario.

Demandante: Rosa María Blanco Castro.

Abogado: Rafael Torres García.

Demandados: FOGASA, Rafael Espinosa Llamas, Francisco Juan de los Reyes Rivera y Jara, C.B.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Doña Francisca Paula Arias Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 150/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Rosa María Blanco Castro contra la empresa Rafael Espinosa Llamas, cuyo último domicilio conocido es calle Azucena, número 11-2º A de Ciudad Real, habiéndose dictado en dichas actuaciones auto con fecha 20-12-2017 y decreto de embargo de fecha 17-1-2018.

Y para que así conste y sirva de conocimiento al ejecutado Rafael Esponisa Lama, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Ciudad Real, a quince de marzo de 2018, haciéndose saber a dicha parte ejecutada que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a quince de marzo de dos mil dieciocho.-La Letrada de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1298

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>